



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 27 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 3255/2026, mediante el cual se tramita la redesignación del Personal Docente INTERINO del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, con el aval del Área de Derecho Privado y ad-referéndum del Consejo Departamental, solicita la redesignación de la docente María Soledad RODRÍGUEZ como PROFESORA ADJUNTA, DEDICACION SEMIEXCLUSIVA.

Que el Departamento de Personal tomó la intervención que le compete.

Que Secretaria Administrativa certificó crédito.

Que Dirección Contable realizó la correspondiente imputación.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar al siguiente Personal Docente INTERINO, con funciones en el Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Unidad Académica en el cargo, dedicación y por el término que se detalla a partir del 1º de mayo de 2026 y hasta el 30 de abril de 2027:

PROFESORA ADJUNTA, DEDICACION SEMIEXCLUSIVA

María Soledad RODRIGUEZ (DU N° 26915345 – LEGAJO 7924)

ARTÍCULO 2º.- Los haberes correspondientes serán atendidos en cada caso con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 3.4 - EDUCACIÓN Y CULTURA



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



PROGRAMA: 731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

INCISO 1 - PERSONAL

11 - PLANTA PERMANENTE

APARTADO: 19 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES -
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

070 - PERSONAL: DOCENTE

073 - REMUNERACIONES

075 - CONTRIBUCIONES PATRONALES

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

NLC

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES -Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA – Secretaria General.

Hoja de firmas